

ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA NACIONAL N° 56
DE 28 DE MAYO 2016

Apertura.

En Santiago, sábado 28 de marzo de 2016, siendo las 9:00 horas, en el Salón de Eventos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicado en Bustamante N° 86, comuna de Providencia, se da por iniciada la Asamblea Ordinaria N°56, bajo la presidencia del Presidente Nacional señor Miguel Reyes, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala. Asiste el Presidente Honorario, señor Octavio Hinzpeter Blumsak.

Asisten también los siguientes miembros del Directorio: Señor Pablo Carrasco Berríos, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota; señor Luis Zárate Salazar, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Nelson Cortés Talamilla, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama; señor Cristian Martínez González, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor José Molina Palma, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Claudio Bustamante Gaete, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Manuel Arenas Albornoz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins; señor Ramiro Ríos Fuentes, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule; señor Dino Olivieri Díaz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío; señor Luis Carmach Buamscha, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Carlos Guarda Zaffaroni, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos; señor Alberto Vásquez Gómez, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos; señora Cecilia Haro Contreras, Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén y señor Alejandro Gjuranovic, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes.

Excusas:

Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, fuerza mayor

Director Nacional

Vicepresidente del Consejo Regional del Maule, señor Enrique Espinoza Cáceres.

No asiste el Director Nacional, señor Fernando Ruiz Moraga.

También asisten los siguientes Vicepresidentes Regionales: señor Jayro Arriagada Montecinos, Vicepresidente del Consejo Regional de Antofagasta;

señor Eduardo Carvajal Cruz, Consejo Regional de Atacama; señor Heriberto Martínez Salgado, Vicepresidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor Julio Gormaz Tapia, Vicepresidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Eduardo Correa Barrera, Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Carlos Soto Mancilla, Vicepresidente del Consejo Regional de O'Higgins; señor Alfredo Alarcón Araneda, Vicepresidente del Consejo Regional del Biobío; señor Carlos Andrés Riffo Araneda, Vicepresidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Juvenal Arancibia Bissing, Vicepresidente del Consejo Regional de Los Ríos; señor Nazario Soto Martínez, Vicepresidente del Consejo Regional de Los Lagos; Héctor Póntigo Astudillo, Vicepresidente del Consejo Regional de Aysén; y señor Luis Tiznado González, Vicepresidente del Consejo Regional de Magallanes.

Asisten los siguientes funcionarios:

Señor Luis Erpel Celis, Gerente General; señora Eugenia Hernández Gbric, Directora de la Fundación de Capacitación de Bomberos; señor Alonso Ségeur, Director de la ANB; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Alejandro Figueroa Montaldo, Abogado del Departamento Jurídico; señor Juan Guillermo Leal, Contralor institucional; señor René Bustos Fernández, Jefe del Departamento de Comunicaciones y señor Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

1. ACTAS. Señores miembros de esta Asamblea, se ofrece la palabra acerca de las Actas:

- N°53 de 30 de mayo 2015, Ordinaria,
- N°54 de 12 de septiembre 2015 Extraordinaria
- N°55 de 14 de nov. 2015 Extraordinaria.

No habiendo observaciones a las Actas N° 53,54 y 55, estas se dan por aprobadas.

2. Lectura Memoria 2015. El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, procede a dar lectura a la Memoria correspondiente al año 2015, dirigida a los miembros de la Asamblea y a todos los bomberos del país.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Memoria 2015

5. Elección Comisión Revisora de Cuentas 2016-2018

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, expresa que corresponde, según la Tabla, efectuar la elección de la Comisión Revisora de Cuentas, que asumirá el 1 de julio y que se desempeñará para el período 2016-2018.

Realizada la votación, son elegidos como integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas los siguientes voluntarios:

Nombre del candidato	Cuerpo de Bomberos	Región
Eduardo Correa Barrera	Conchalí Huechuraba	Metropolitana

Julio Gormaz Tapia	Papudo	Valparaíso
Darmo Contreras Espinoza	San Fernando	O'Higgins

Se deja constancia de que en la votación solo se abstuvo el señor Julio Gormaz. El resto de la concurrencia aprobó a los candidatos.

6. Elección Tribunal de Honor 2016-2018 *(El Secretario Nacional lee el artículo correspondiente)*

Realizada la votación resultan elegidos los siguientes voluntarios:

Nombre	Cuerpo de Bomberos	Región Patrocinante
Rafael Kauak Aleuanlli	Osorno	Los Lagos
Manuel Muñoz Bastías	Talca	Maule
Fernando Suárez Fernández	Temuco	La Araucanía
Félix Carrasco Auristondo	Tocopilla	Antofagasta
Renato Sepúlveda Vivallos	Concepción	Biobío

Suplentes:

Nombre	Cuerpo de Bomberos	Región Patrocinante
Luis Fregonara Molina	Talcahuano	Biobío
Badulli Mosjos Sepúlveda	Copiapó	Atacama
Miguel Sánchez Paniagua	Valparaíso	Valparaíso

7. Balance y Estados Financieros *(A cargo del Tesorero Nacional y del Gerente General)*

Acuerdo: Se aprueba el balance y los estados financieros a diciembre de 2015, con dos abstenciones.

8. Ratificación de Acuerdo sobre recursos del art. 26 *(Lee el Secretario Nacional)*

1).- Constituir con los recursos provenientes del artículo 26 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas (18.046), un "Fondo Solidario" cuya administración queda a cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para lo cual la Asamblea Nacional faculta al Directorio Nacional a objeto de operacionalizar dicha administración y destinar ese fondo, sin agotar la enumeración, a fines tales como: aporte extraordinario a Cuerpos de Bomberos para gastos operativos propios del servicio; adquisición de material bomberil, capacitación y otros gastos que propendan a la buena gestión institucional; pagos de adquisiciones de material mayor y menor efectuadas por la Junta Nacional; pagos de compromisos derivados de tales adquisiciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera adquirida con este fondo; gastos de

funcionamiento administrativo e inversiones de la Junta Nacional y de sus organismos dependientes; gastos derivados de eventos organizados por la Junta Nacional, y todo otro gasto que involucre beneficio para el desarrollo del bomberismo nacional.

2).- Disponer que un máximo del 30% del presupuesto estimado como rendimiento de ese “Fondo Solidario” se destine a la creación de un “Fondo para Proyectos”, orientado a priorizar el apoyo a los Cuerpos de Bomberos que cuentan con menores ingresos de la subvención fiscal. Este “Fondo para Proyectos” se aplicará en los casos y conforme a la modalidad que establezca el Directorio Nacional y/o el Consejo Ejecutivo en virtud de las facultades que expresamente aquel le delegue a este.

Acuerdo: Se acuerda por unanimidad el uso y administración de los recursos de artículo 26, manteniendo por este año el acuerdo de asignar un 30% de los recursos del Fondo Solidario para un Fondo de Proyectos, como se ha aprobado sucesivamente en todas las asambleas. Se deja constancia de hubo una abstención.

10. Aprobación Fundación Cultural y Deportiva de Bomberos y sus Estatutos. *(Sr. Luis Erpel Celis)*

El Gerente General, señor Luis Erpel da lectura completa a la propuesta de Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva de Bomberos. Esta fundación fue aprobada en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional. Lo que se somete a consideración es el articulado de la los Estatutos. Se le da lectura:

Acuerdo: Conocida la propuesta de Estatutos en su integridad, la Asamblea los aprueba por unanimidad. Se faculta a los abogados Fernando Recio Palma y Alejandro Figueroa Montaldo para reducir a escritura pública esta Acta y al reconocimiento por la I. Municipalidad de Providencia.

Habiéndose cumplido los objetivos de esta convocatoria, se levantó la sesión a las 12:36 horas del día 28 de mayo de 2016.

De pie, se entona en himno del Bombero.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional